

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*Anuncio de 20 de noviembre de 2017, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Málaga, por el que se somete a información pública actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de agricultura y pesca.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentadas, sin efecto, las notificaciones personales en el domicilio que consta en dichos expedientes, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Territorial, Avda. De la Aurora, 47, planta 5, puerta 7.

Interesado: Fernando Valero Ruiz.

NIF: 45052297N.

Expediente: MA/0302/17.

Acto notificado: Providencia de cambio de Instructor del procedimiento.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo.

Interesado: Antonio Rivero Pino.

NIF: 24853769S.

Expediente: MA/0392/17.

Acto notificado: Providencia de cambio de Instructor del procedimiento.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo.

Málaga, 20 de noviembre de 2017.- El Secretario General Provincial, Juan Manuel Jiménez León.

«La presente notificación se hacen al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»